



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017,

Número	Fecha
2	12/06/2017 10:30

(Exp. 011000-001296-17) - Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Sr. Rector que en uso de las atribuciones delegadas por el Art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica y a efectos de posibilitar la ejecución de las partidas del PT4 " Investigación y Posgrados" aprobadas por Res. N° 5 punto 4 del CDC de fecha 20.12.2016, resolvió en fecha 5 de junio de 2017, habilitar a la Dirección General de Administración Financiera conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento, previa autorización del mismo, realizar los intercambios de rubros y financiación según detalle que luce en el distribuido N° 877.17.

(6 en 6)